

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

La reforma catastral

La positiva transcendencia para el porvenir de España, la reforma catastral hace tiempo que constituye una aspiración, de índole administrativa en cuya realización están directamente interesados los productores y los contribuyentes.

Tiene muchos e importantes aspectos porque abarca muchas cuestiones relacionadas en el tiempo y en el espacio territorial que no podrán utilizarse de una manera definitiva, mientras el Catastro no esté por completo ultimado.

Respecto al primero, la Hacienda recauda de lo que le corresponde con arreglo a la ley y esta determina graves lesiones para el Estado y un beneficio positivo para los contribuyentes de la riqueza tocada a la segunda, la falta del Catastro determina una verdadera farsa para los propietarios territoriales que los colocan en situación irregular para los efectos de la liquidación de la riqueza, a unos por exceso y a otros por defecto.

La creación del Catastro se impone, pero es obra muy lenta por exigir comprobaciones y una porción de operaciones de liquidación, que si no se practican con la mayor escrupulosidad pueden dar origen a errores de mayor consideración.

El al Catastro se hace mal, no podrá servir de base para tributación de la riqueza rústica, que debe ser justa, y cerrar todas las puertas al contrabando, a la indebida apreciación de las fuerzas contributivas y al cultivo de esas quintas hemos convenido en denominar pólizas de campariño.

El Catastro tardará en hacerse, porque es obra difícil y el plazo de 10 años para quedar ultimado, aún cuando pudiera abreviarse algo, no puede constituir una censura, sobre todo si el propósito es hacer una obra nacional y no un arma política de doble filo.

Mientras no se ultime habrá de soportar las deficiencias del régimen catastral vigente.

En la mayor parte de las provincias, sobre todo en las pequeñas poblaciones rurales la propiedad se transmite sin las formalidades debidas o según el modismo, a la buena de Dios, sin otros requisitos ni más actuaciones que la mutua conformidad, la generalidad de los veces muy casuales, y cuando más mediante un senoi o expediente notarial y de tan deficiente procedimiento ocurre con mucha frecuencia que la propiedad cambia de mano sin trabas ni investigaciones, como quien se bebe un vaso de agua.

Juzguese si tal sistema se presta o no al abuso, al fraude y a otros graves inconvenientes, supuesto que da origen a un desbarajuste tremendo, y así ocurre que haciendas o terrenos que por dificultades o desventuradas circunstancias que ayer eran ricos, se encuentran ahora en la más espantosa ruina, no obstante la cual siguen figurando en las listas de contribuyentes como cuando la fortuna, la prosperidad y el bienestar les coronaban.

Y ocurre también el caso contrario que otros, cuya situación prospera se ha modificado, y que hace quince o veinte años estaban completamente pobres, ya sea por el ahorro o por otras circunstancias, favorables, han ido acumulando riquezas con rapidez extraordinaria, son, según otro modismo, rios de dinero, no obstante lo cual, y poseer haciendas sencillas y bien sanadas, están consideradas por el Fisco, merced al deficiente régimen catastral, como unos pobrescoños, y como tales apenas tributan, ni contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado.

Base forzosa de un buen régimen fiscal, es la formación y frecuente revisión del catastro, toda vez que mediante él pueden el país y el Estado obtener exactamente la proporcionalidad contributiva; sortándose de raíz las múltiples aberraciones que en la práctica están sucediéndose y que autorizan, a veces, el que los contribuyentes de buena fe estén tributando, no sólo por sí, sino también por muchos desaprensivos y caquices sin conciencia, que en las pequeñas localidades, a ciencia y paciencia de quienes pudieran ocurrir, defraudan al Estado, uno por hábito otros por conveniencia y muchos otros por exigencias insuperables de su temperamento rapaz.

El catastro debe ser obra nacional de todos los partidos y de todos los hombres de Gobierno, pues a todos interesa colaborar en esa reforma que es indispensable para la creación de un régimen tributario equitativo y justiciero.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Casto Fernández, se ha constituido esta mañana a las once en cabildo ordinario nuestra corporación municipal.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior se procedió al despacho de los siguientes asuntos señalados en la orden del día.

Extraído de los acuerdos tomados por la Corporación municipal, en las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre.

Conformidad. Distribución de fondos para atender obligaciones del corriente mes.

Conformidad. Oficio del mérito de don Alberti renunciando al cargo de jefe de la Brigada de Bomberos que desempeña.

Enterado. Moción del Sr. Alcalde Presidente, solicitando en nombre de la Junta de Protección a la Infancia, la cesión de un solar para edificar la Casa del Niño.

El Sr. Madrona pide que el Ayuntamiento tome en cuenta la moción y que la apruebe y después manifiesta su satisfacción por la campaña iniciada por la Junta de Protección a la Infancia y pide que la Corporación le preste toda clase de ayuda.

El Ayuntamiento aprueba la moción y que comiencen las gestiones para comenzar en breve las obras en construcción de ese Asilo para los niños abandonados.

Informe de la Comisión de Régimen Interior, proponiendo que al Aguacil Rogelio Lorente, se le reconozca la antigüedad en el cargo, desde el 6 de Diciembre de 1901.

Aprobado. Informe de la Comisión de Régimen Interior acompañando relación de los documentos que existen en el Archivo que considera inútiles y proponer su venta.

De conformidad y con ésta se dió por terminado el acto.

Del jardín de lo imposible

En el mundo se encontraron la alegría y el dolor; seres de opuesto color, y de esta forma se hablaron:

—Yo no voy siempre contigo, porque tu llorar me hastia... —Yo tampoco a ti podría, tenerte siempre con mígo...

Y como no se entendieron ni yo les pude indicar la forma de hacerse amar, sus ideales siguieron.

Cecilio Recalde

Hace cuarenta años

OCTUBRE 5 Viernes 1877

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena" en tal día como hoy. Merced a la iniciativa de nuestro respetable amigo el digno Gobernador de esta provincia señor don Antonio García Maurino, secundado diligentemente por el Excmo. Sr. General Pavía, Capitán General de este Departamento y por el Excmo. Sr. General Gobernador, señor Alarcón, se ha logrado por R. O. de 20 de Septiembre próximo pasado que en el presupuesto venidero, se consigne la cantidad necesaria para una línea telegráfica, que partiendo de Cartagena y pasando por Mazarrón empiece en Lores en la red general del Estado.

Compañía Guerrero Díaz de Mendoza

Anoche con el beneficio de María Guerrero, terminó en Zamora de corta temporada la notable Compañía que en breve hemos de aplaudir en nuestro Teatro-Circo.

Esta noche llegará a Madrid, de paso, y el martes 9 debutará en Alicante, desde donde vendrá directamente a Cartagena, dando aquí su primera representación el quince o el día diez y seis, poniéndose en escena probablemente el hermoso drama del poeta Villaseca «La Leona de Castilla» obra en la que se dió a conocer como actor el hijo mayor de María Guerrero, y en la que ésta tiene un papel altamente dramático, que llega a las más trágicas situaciones en el segundo y tercer acto.

El abono que sigue abierto no ha desmentido nuestros favorables pronósticos. El número de butacas y palcos pedidos es enorme, y bien puede asegurarse que serán muy pocas las localidades de esta clase que salgan a la venta diariamente en el despacho.

De Sociedad

Los que viajan De Murcia, a donde marchó con motivo del fallecimiento de la distinguida señora doña Fuensanta Eras, salió para Madrid, en unión de su distinguida esposa el ex-diputado a Cortes por esta circunscripción don Joaquín Payá.

Merced a la iniciativa del banquero de esta plaza nuestro amigo don José Antonio Gómez Quiles.

Notas varias En la parroquia Castellana de Santo Domingo quedaron unidos por los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Enriqueta Roca González con el joven don Salvador Martínez.

Los nuevos esposos a quienes les deseamos toda clase de felicidades han marchado a Barcelona en donde fijarán su residencia.

Ayer tarde recibió las regeneradoras aguas del bautismo en la iglesia de Santo Domingo, el precioso niño hijo de nuestro amigo el comandante de Infantería don Francisco Minguéz y de doña María del Carmen Delgado de la Guardia.

Al neófito se le impusieron los nombres de José Justo Francisco Luis e Isidro.

Al acto asistieron distinguidas familias de la buena sociedad cartagenera.

Reciban tan dichosos padres nuestra enhorabuena.

Las señoras protectoras de la Casa-Cuna entregaron ayer a la Superiora de dicha Casa la cantidad de 100.70 pts. que es lo recogido de suscripción del mes de Septiembre y 9 pesetas de donativo de don Baltasar Gil.

—Sigue mejorando de la grave enfermedad que puso en peligro su vida nuestro amigo y paisano el arquitecto don José Conesa Exea.

Letras de luto Rápida enfermedad arrebató ayer la vida de la bella señorita Genoveva Llores, hija de nuestro apreciable amigo el Notario de esta ciudad don Andrés.

La muerte de tan virtuoso joven ha causado hondo sentimiento en todos cuantos la conocían.

Esta mañana a las nueve y media ha sido trasladado el cadáver acompañado del clero y un numeroso cortejo fúnebre a la iglesia de Santa María en donde se le ha cantado un responso y después fué conducido al Cementerio de Nuestra Señora de Los Remedios en donde ha recibido cristiana sepultura.

A sus desconsolados padres y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Haro - Hermanos CARMEN, 21 y JARA, 41 "LAMPARA JUPITER"

INFORMACIONES DE "EL DUENDE"

El "Duende" visita al Alcalde.—Cosas de nuestro Ayuntamiento.—El Cuartel en ruina.

III

Ayer, salí de la redacción con el solo objeto de dirigirme al Ayuntamiento para entrevistarme con el señor Alcalde, para que él, como persona interesada en el asunto del Cuartel de la guardia civil, de San Antón, me diese algunos detalles que yo pudiera comunicar a los lectores.

La casualidad, que siempre protege al «Duende», hizo que al poner un pie en la escalera del Palacio de mármol, oyese una voz que decía:

—¡Duende! ¡Duende! ¿dónde se va? —O, distinguido amigo don Casto: pásese a que me venga a ver qué me decía Vd. del asunto de la Benemérita de San Antón.

—Hom, re, eso ya es asunto pasado, desde el momento en que estoy dispuesto a pagar y el Marqués está conforme.

—¿Es verdad, pues no sabe Vd. cuanto me alegro y lo que se lo van a agradecer los vecinos de aquel barrio.

—Pues sí; todo está arreglado y la guardia civil continuará en San Antón y todos contentos.

En nuestra conversación, hemos llegado hasta la puerta en que un pequeño rótulo dice: «Despacho del Sr. Alcalde» y él con amabilidad me invita a pasar.

Una vez allí, hablamos de asuntos municipales y he de decirle que preguntarle que es lo que hará, con tanto mentirigo como se está recogiendo...

La figura arrogante del jefe de la guardia municipal señor Avilés, aparece en el dintel de la puerta y el Alcalde le autoriza para entrar y ambos entablan conversación que como a mí no me importa me retiro a un extremo del salón.

Tuve que esperar un ratito, pues la cosa debía de ser importante, toda vez que el Alcalde mostré algo contrariado.

De nuevo volvemos a nuestra charla y el señor Alcalde me dice que a los golfines se le tendrá recogidos en la Casa Misericordia y muéstrame satisfecho por la imparcialidad con que «El Eco» ha acogido esa determinación de la Junta de Protección a la Infancia.

Sabe el señor Fernández que puede contar con nuestro aplauso, siempre que sus actos sean en beneficio de la patria chica, pues «El Eco», no se dedica a hacer política menuda pero sí de altura siempre que ésta recaiga en favor de Cartagena.

La llegada de tres señores, interrumpe de nuevo nuestra conversación y separándome de ellos me asomo al balcón, entreteniéndome en ver cómo los buenos europanos...

Como aquella visita se hacía demasiado larga despidome, saliendo de la Casa Consistorial...

Y ahora que ya conocemos lo que el Alcalde nos ha dicho con respecto a lo de la Benemérita vamos a hacer una pequeña historia, para que los lectores de este periódico sepan apesar de que eso es sabido, la buena administración que en el Municipio se viene haciendo.

Dejo hace algunos años don Isidoro Calín (q. e. p. d.) siguió la línea que hoy ocupa la Benemérita al Ayuntamiento para tal objeto y según cuentan las mensualidades no se pagaban como debía hacerse.

A la muerte del señor Calín, encargóse de todo esto su hijo político el señor Marqués de Fuente el Sol. El también tuvo que trabajar mucho para que el Ayuntamiento le abonase algo de lo que le debe.

Lector, para que conozcas la cantidad que el Ayuntamiento debe al señor Marqués, yo que aprovechando la amistad de un amigo he podido saberlo voy a decirte lo.

En 31 de Diciembre de 1916 el Municipio le debía a la Casa Calín 5 485 pesetas.

Del año 1916 eran 805 y desde Febrero a Septiembre del corriente año son 920.

En total suman 7.130 pesetas. Bueno, y voy a esto en descargo del actual Alcalde señor Fernández, él no tiene derecho a pagar lo que otros dejen, pero nos consta que el Marqués se confunde fuera de que se le abona solo las 920 pesetas.

También nos consta que cierta persona ha andado detrás y delante del Alcalde, para que abonase lo que legítimamente le pertenece al señor Marqués y con ello evitar el escándalo que forzosamente tenía que llegar y que por desgracia y poca atención del Ayuntamiento ha llegado.

Decimos esto porque en San Antón todos los vecinos lo saben, aunque es bueno hacer saber que el Marqués no despidió a la guardia civil, sino al Ayuntamiento por moroso.

Hoy la cosa ya ha tomado otro camino, pues nos aseguran que se ha abierto un expediente, no ya solo por deuda del Ayuntamiento sino por que el Cuartel está en múltiples condiciones para ser habitado.

Claro está, si después de que el duende no cobra, ¿va hacer un desembolso para arreglarlo?

Muchas cosas más, aunque no de tanta importancia como las expuestas, pudiera decirte, querido lector, pero para que tú sepas la hebra de esto, te contaré una, para que veas quien es el Ayuntamiento.

Cierta día, la varja de madera que tiene el jardincito de entrada al cuartel, estaba caída y por súplicas del cabo de la benemérita el señor Marqués accedió a hacer lo más preciso para arreglarla.

El guardia municipal de San Antón, cumpliendo el hombre con su deber, denunció a la Alcaldía al propietario de la finca por hacer obras sin licencia, denunció a la Alcaldía al propietario de la finca por hacer obras sin licencia, denunció a la Alcaldía al propietario de la finca por hacer obras sin licencia, denunció a la Alcaldía al propietario de la finca por hacer obras sin licencia.

La multa fué de unas quince pesetas y el Marqués por medio de su administrador expuso al Alcalde que aquellas quedarían a cuenta de la deuda.

¡Dios lector, que esto fué aceptado! No, pues hubo de pagarlas y si no creo que se le amenazó con llevarlo al Juzgado.

Ahora vemos claramente el hilo de este asunto del que otro día seguiré ocupándome, pues hay algunas cosas más de índole particular que veros, pero que todo ello, recae en perjuicio del benemérito instituto de la guardia civil.

¡Ah! y conste que oficialmente no se sabe nada del pago de esas 920 pesetas.

El Duende.

J. CASAU FOTOGRAFO SUCESOR DE GOMEZ ROS Osuna (antes Cañón), n.º 3